

CONSTANCIA: Al Despacho del señor Juez, informando que el secuestre presentó informe respecto al inmueble embargado y secuestrado

Manizales, abril veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022).



LUIS FERNANDO SEPÚLVEDA JIMÉNEZ
OFICIAL MAYOR

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, abril veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

Referencia

Proceso: **EJECUTIVO SINGULAR**
Demandantes: **BLANCA NORMA BERMUDEZ OSORIO Y OTRO**
Demandados: **LUIS EDUARDO ISAZA DIAZ Y OTRA**
Radicado: 17001-31-03-003-2019-00084-00
Sustanciación: 310

Vista la constancia secretarial que antecede, se agrega y pone en conocimiento el informe presentado por el secuestre, visible en el archivo No 32 del cuaderno 02 de medidas cautelares del expediente digital.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Geovanny Paz Meza
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

13b13c3de44661560428561144075175178322597d52b1b570b49f868074498e

Documento generado en 28/04/2022 03:38:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>